



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1440

30/08/2016

3348

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

El Ministerio de Fomento tiene conocimiento de la problemática generada por la presencia de peatones en las márgenes de la carretera N-VI y por los cruces peatonales que se producen, con motivo de la celebración de eventos deportivos en el entorno del estadio Anxo Carro de Lugo.

En la actualidad existen dos pasos inferiores en las inmediaciones del acceso al estadio (uno de ellos próximo a la Calzada da Ponte y otro adyacente a un centro comercial), que permiten salvar a distinto nivel la N-VI con total seguridad para los peatones que accedan al estadio y para los propios vehículos que utilizan la N-VI.

Este tema ha sido abordado en reuniones coordinadas desde la Subdelegación de Gobierno de Lugo con representantes de la Dirección General de Tráfico, Guardia Civil, Ministerio de Fomento, ayuntamiento de Lugo y Policía Local.

Tras estas reuniones, la Unidad de Carreteras del Ministerio de Fomento en Lugo adoptó una serie de medidas tendentes a la mejora de la seguridad vial en el entorno del estadio durante los eventos deportivos. Concretamente y a efectos de evitar que los peatones cruzasen a nivel la N-VI, en una zona en la que existen dos pasos inferiores para hacer ese cruce con seguridad, se procedió al vallado de las márgenes de la citada carretera, prohibiéndose además, por seguridad, el aparcamiento incontrolado de vehículos en las zonas de dominio público adyacentes a la N-VI. Ambas medidas han contribuido a minimizar la problemática existente.

Para completar las actuaciones, el ayuntamiento de Lugo, dentro de sus competencias, podría señalar los itinerarios peatonales de acceso al estadio, desde la ciudad hasta los dos pasos inferiores existentes.

Madrid, 2 de diciembre de 2016